

190221

190221



AVIB

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "BABERO DE UN SOLO USO", a favor de Doña ADELIA GARCIA IGLESIAS; de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle de la Montaña, nº 55, 4º, 1ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un babero de un solo uso.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un babero destinado para bebés y niños de corta edad, del tipo no reutilizable y que se desecha después de un servicio, presentando como características esenciales el hecho de comprender incorporados los medios de sujeción del mismo en torno del cuello del niño.

10. Las ventajas que ofrece el babero que se describe es que los referidos medios se obtienen en la propia operación de troquelado del babero, en una única fase.

En líneas generales, el babero está constituido a



partir de una lámina troquelada de papel o material similar adecuado. Esta lámina es redondeada por uno de sus extremos, en el cual se prevé un troquelado discontinuo que crea dos tiras, una de las cuales sigue el contorno redondeado citado, mientras que la otra forma parte del borde interno de un orificio circular del babero.

5. Estas tiras, una vez desprendidas de sus puntos de unión con el cuerpo del babero, quedan unidas a este únicamente por sus extremos, sirviendo entonces para el anudado en torno del cuello del niño, constituyendo los elementos de sujeción del babero.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En los dibujos:

La figura 1, es una vista en planta del babero en su posición inoperante.

20. La figura 2, muestra una vista similar a la anterior en la cual las tiras troqueladas se han desprendido parcialmente del cuerpo del babero, quedando éste en posición de uso.

25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un babero -1-, constituido por una lámina troquelada de papel o similar, la cual comprende un orificio circular -2-, situado en uno de los extremos del babero, cuyo borde interno está formado en parte por una tira -3-, unida al cuerpo general del babero por puntos -4-, de fácil rotura.

30. El borde exterior del extremo del babero lo constituye también otra tira -5-, igualmente relacionada con el cuerpo general a través de puntos -6-, también rompibles.



1973

Una vez eliminados los puntos de unión, las referidas tiras -3- y -5-, constituyen cintas para su atado al cuello del niño, formando los medios de sujeción del babero.

- 5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo
- 10. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- 15. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 20. 1ª.- Babero de un solo uso, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una lámina de papel o material similar adecuado, que presenta en un extremo un orificio circular para ubicar el cuello del niño, cuyo orificio presenta parte de su borde interno constituido por una tira vinculada al cuerpo del babero por puntos fácilmente rompibles, para formar la referida tira, en cooperación
- 25. con otra tira similar que integra el borde exterior adyacente al orificio citado, los medios de atado del babero al cuello del niño.

2ª.- Babero de un solo uso.

- 30. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos

4475

- 4 - 190221



reglamentarios.

31 MAR. 1973

Madrid, a

p. a. JAIME ISERN

[Handwritten signature]

5.

mt.

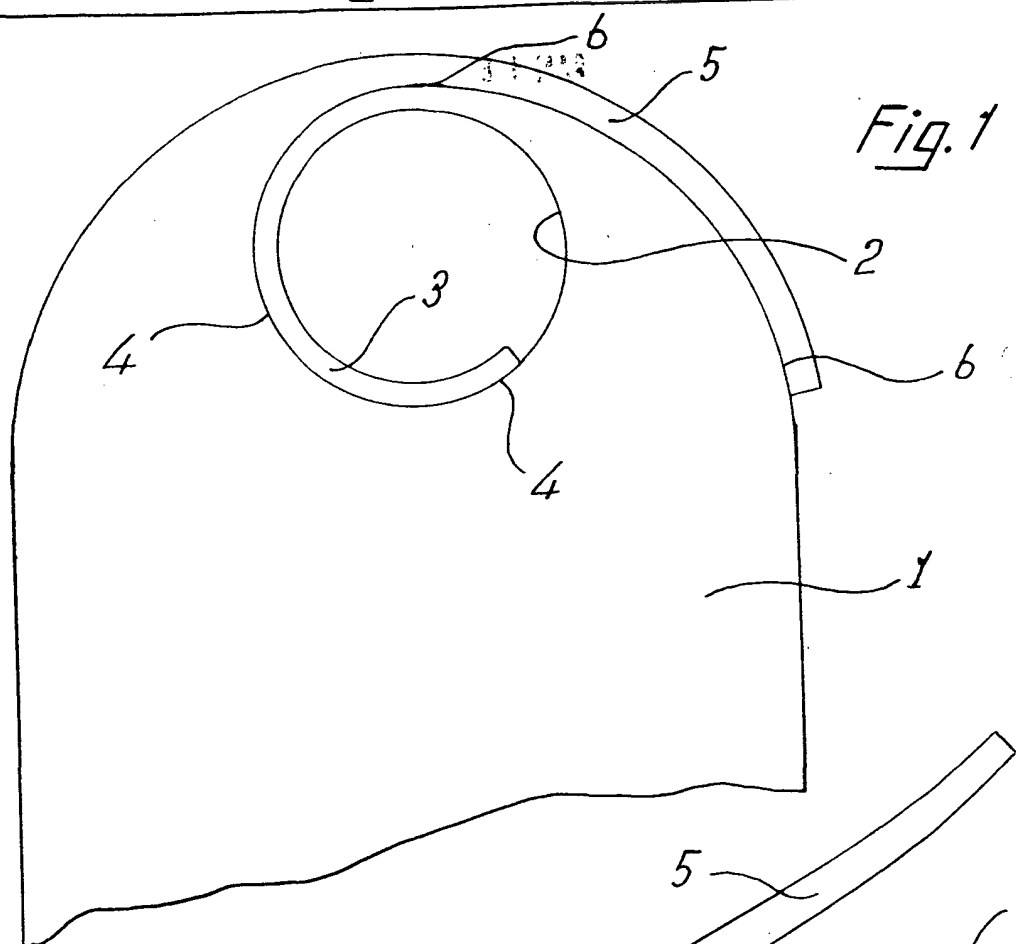


Fig. 1

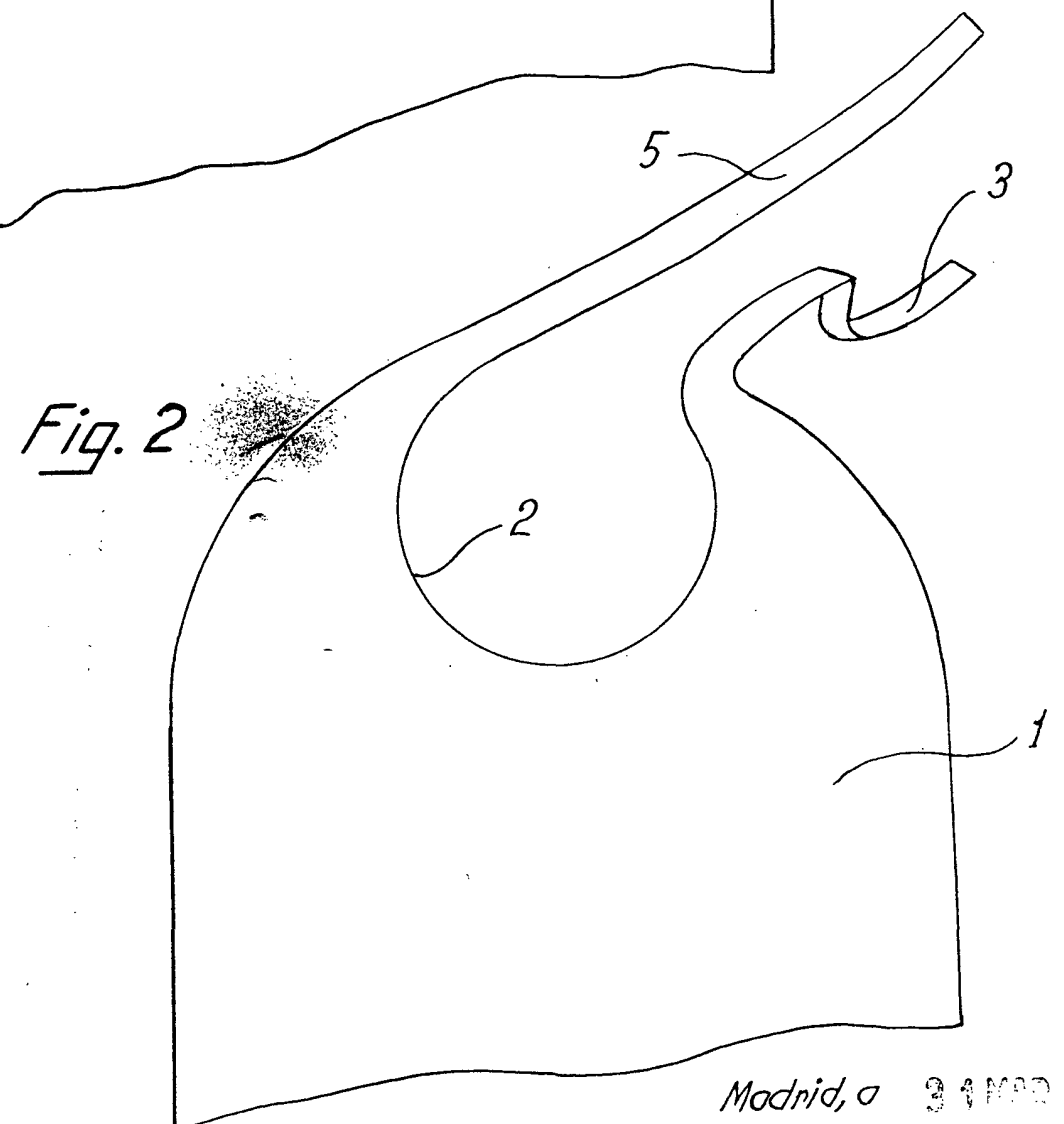


Fig. 2

Madrid, a 31 MAR 1906

p.a. JAMES ISEEN

~~_____~~